CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7859609.

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de la industria, la empresa y los servicios.
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.7859609.**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*9/05/2025*
OBJETO	54_9537_636 Contratar el suministro de materiales de formación en el área de confecciones, por el sistema de proveeduría de precios unitarios fijos y monto agotable para los diferentes programas académicos del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Norte de Santander.
CONTRATISTA	Jorge Humberto Jaimes Herreño
CC o NIT	19448952
LUGAR DE EJECUCIÓN	San José de Cúcuta
FECHA DE INICIO	19/05/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	170 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 186.180.000
PRÓRROGA NRO.	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN	*30/10/2025*
ADICIÓN NRO.	N.A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 186.180.000
FORMA DE PAGO	Pagos parciales.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 19/05/2025 a 23/10/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	62-44-101021391		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	12/05/2025		
FECHA APROBACIÓN	19/05/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

Cumplimiento	12/05/2025	05/03/2026	$ 18.618.000
Calidad y correcto funcionamiento del bien	12/05/2025	05/03/2026	$ 18.618.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	62-44-101021391		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	12/05/2025		
FECHA APROBACIÓN	19/05/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	12/05/2025	05/11/2025	284,700,000

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Suministrar los bienes y servicios objeto del contrato en los términos señalados en los estudios previos, Invitación Pública y en la propuesta presentada.	El contratista entregó lo solicitado	Acta de recibo a satisfacción y evidencia fotográfica.
Suministrar los bienes y servicios contratados, con las características y cantidades señaladas, garantizando la calidad del bien y/o servicio, objeto del contrato a celebrarse.	El contratista suministró los bienes solicitados	Acta de recibo a satisfacción y evidencia fotográfica.
Suministrar los bienes y/o servicios dentro del plazo estipulado, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato, previo registró presupuestal.	El contratista cumplió con los plazos estipulados.	
Reemplazar el bien defectuoso o fuera de especificaciones. Para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al CONTRATISTA sobre la ocurrencia del hecho, y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros del bien. Este plazo no podrá ser superior a tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo, si transcurrido este plazo EL CONTRATISTA no repone los bienes se aplicarán las medidas a que haya lugar.	N.A	
Constituir oportunamente la póliza con el amparo de los riesgos solicitados.	El contratista subió las pólizas en la plataforma en los tiempos solicitados.	
Presentar oportunamente la documentación completa requerida por esta Entidad conforme a la ley cumpliendo todos los requisitos.	Presentó los documentos dentro de los plazos solicitados.	

Cumplir con los precios ofertados en la propuesta los cuales se mantendrán fijos durante la ejecución y liquidación de este.	Cumplió con los precios ofertados y estos fueron invariables.	
Cumplir con los requerimientos en los aspectos de SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO y AMBIENTAL.	Cumplió con los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo como la planilla de seguridad social.	
Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales), así como al SG-SST y además normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	Cumplió con los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo como la planilla de seguridad social.	Planilla nro. 34840763 del 01/10/2025 Planilla nro. 34938949 del 08/10/2025
El proponente debe garantizar que el personal que preste el servicio de atención, entrega y distribución de los materiales de formación, cuente con la dotación industrial necesaria para el desarrollo de dicha actividad conforme lo establecido por la normatividad vigente.	N.A	
Presentar un informe detallado de los suministros relacionando de las actividades realizadas, solicitadas, anexarlo a la facturación o cuenta de cobro mensual.	Presentó facturas y carta de radicación.	
Prestar el servicio contratado, con las características y cantidades señaladas, garantizando que los artículos sean de excelente calidad.	N.A	
Prestar el servicio dentro del plazo estipulado, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato previo registro presupuestal.	N.A	

Servicios y/o elementos no contemplados: En el caso de requerirse el suministro de algún servicio y/o elemento no descrito en el numeral de especificaciones técnicas pero relacionadas con el objeto contractual, el CONTRATISTA deberá suministrarlos y cobrar los valores a precio de mercado para lo cual el supervisor del contrato deberá verificar y evidenciar la racionabilidad del precio cobrado. En todo caso tanto el suministro de estos elementos deberá ser previamente aprobado por parte del supervisor y ordenador del gasto para lo cual el contratista deberá remitir cotización de los elementos requeridos.	N.A	
Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	N.A	

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

1) Previo al cargue de las sustancias peligrosas, asegurar la disponibilidad y uso de elementos de protección personal.

Nota: El SENA deberá verificar el cumplimiento de lo establecido durante el transporte de las sustancias

2) Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.

Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.

Obligaciones ambientales del contratista

Lote 4. Confecciones:

1) Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)

El proponente deberá hacer entrega de las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos para el siguiente químico:

1. ACEITE AMARILLO SILICONADO PARA MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL

2) El proponente deberá hacer entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos para el siguiente químico:

1. ACEITE AMARILLO SILICONADO PARA MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

$ 186.180.000

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
23/10/2025	FEVM 1932	$ 11.095.985,00	$11.095.985,00	$175.084.015	**5%**
23/10/2025	FEVM 1931	$ 32.802.367,00	$43.898.352	$142.281.648	**23%**
23/10/2025	FEVM 1933	$ 41.881.831,00	$85.780.183	$100.399.817	**46%**
23/10/2025	FEVM 1934	$ 46.318.312,00	$132.098.495	$54.081.505	**70%**
23/10/2025	FEVM 1935	$ 13.999.556,00	$146.098.051	$40.081.949	**78%**
23/10/2025	FEVM 1937	$ 40.080.346,00	$186.178.397	$1603	**99%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado agosto 2025**	**Planilla nro. 34840763 del 01/10/2025**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado septiembre 2025**	**Planilla nro. 34938949 del 08/10/2025**

5. MULTAS Y SANCIONES

N.A

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N.A

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

USO PRESUPUESTAL: A-02-02-01-003-005-05

Para constancia se firma 23 de octubre del 2025.

Astrid Katerine Ortiz Galvis
Supervisor(a) del contrato

Vo.Bo. Lennin Said Gomezjurado Sánchez-Ambiental

Vo.Bo. Jeferson Enrique Becerra Lindarte-SST




SUF 109
MARQUE GRATIS
#767 Opcion 3
VELOCIDAD MAXIMA
23 sept 2025 11:59:11 a. m.


TCC
25 sept 2025 2:53:23 p. m.


25 sept 2025 4:23:08 p. m.
20-15 Calle 8 Norte
Barrio Los Comuneros
Cúcuta
Norte de Santander